

PREMIOS

PISCINA
SALÓN
INTERNACIONAL
DE LA PISCINA **BCN**

Recinto Gran Via
18-21 octubre 2011

La cita más internacional de la piscina,
el wellness y las instalaciones acuáticas


Fira Barcelona

El Salón Internacional de la Piscina BCN convoca una nueva edición de los Premios a la innovación y a la sostenibilidad al producto y/o proceso expuesto en el salón.

BASES

1. Pueden optar al **Premio Piscina BCN 2011 a la innovación** y **Premio Piscina BCN 2011 a la sostenibilidad** todos los productos y procesos expuestos en el Salón Internacional de la Piscina BCN 2011 que se presenten en esta convocatoria.
2. Los productos que quieran optar a estos Premios deben ser presentados por la persona física o jurídica titular del espacio donde son expuestos en el Salón Piscina BCN.
Los candidatos deberán formalizar la inscripción a través del formulario que se encuentra en la web www.premiospiscinabcn.com y adjuntar información sobre el producto en formato doc, pdf, jpg.
Los ficheros se enviarán comprimidos en un zip o rar, que no podrá ser mayor de 20 Mb.
3. La documentación se podrá enviar hasta las 14 horas del día 20 de septiembre de 2011.
4. El Jurado podrá solicitar, si lo considera oportuno, información adicional.
5. El Jurado otorgará el **Premio Piscina BCN 2011 a la innovación** a aquel producto, sistema o servicio que represente una aportación más relevante a través de un nuevo enfoque en el proceso de construcción, uso o mantenimiento de la piscinas residenciales, centros *wellness* e instalaciones deportivas recreativas.

www.premiospiscinabcn.com

PREMIOS

PISCINA
SALÓN
INTERNACIONAL
DE LA PISCINA **BCN**

Recinto Gran Via
18-21 octubre 2011

La cita más internacional de la piscina,
el wellness y las instalaciones acuáticas


Fira Barcelona

6. El Jurado otorgará el **Premio Piscina BCN 2011 a la sostenibilidad** a aquel producto o proceso que represente una aportación más relevante en lo que se refiere a la utilización eficiente de los recursos (agua, energía, materias primas) y por su respeto al medio ambiente a lo largo de todo su ciclo de vida (fabricación, puesta en marcha, utilización, deconstrucción y reciclaje).
7. El Jurado otorgará el Premio Piscina BCN 2011 a la innovación y el Premio Piscina BCN 2011 a la sostenibilidad a los que considere ganadores.
El Jurado, si lo cree oportuno, podrá conceder menciones.
El Premio, consiste en un diploma acreditativo, se entregará a la persona física o jurídica que haya presentado el producto.
Los Premios no podrán ser declarados desiertos ni concedidos ex aequo.
8. Corresponde exclusivamente al Jurado resolver cualquier incidencia que pueda surgir en relación con la adjudicación de los Premios. Las decisiones del Jurado son inapelables.
9. La lectura del veredicto y la entrega de los galardones se llevarán a cabo en un acto público que tendrá lugar durante la celebración del Salón Piscina Barcelona.
10. Los productos ganadores y los que hayan sido objeto de mención podrán dar constancia en su documentación técnica de la distinción conseguida.
11. La participación en los Premios Piscina BCN de producto conlleva la aceptación de estas bases.